


	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-SEN-07</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES</p>		<p>Rev. 04</p>
			<p>Hoja: 1 de 16</p>



TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES

	Elaboró:	Autorizó:	Autorizó:
Puesto	Departamento de Consulta Externa	Subdirección de Enfermería	Subdirección de Enfermería
Firma			

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 2 de 16

Contenido

1. Propósito.....	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Políticas de operación y normas.	4
5. Definiciones Operativas	8
6. Descripción del procedimiento:	8
TRASLADO INTERNO	8
TRASLADO EXTERNO	11
7. Documentos de referencia	16
8. Glosario.....	18
9. Control de cambios	20

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 3 de 16

1. Propósito

Contar con un documento que determine las acciones a realizar durante el traslado interno y/o externo de los usuarios en el Instituto de Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra contribuyendo a la seguridad de las personas.

2. Alcance

Aplica a los profesionales de la salud y personal de apoyo que intervengan en el traslado de los usuarios del Instituto.

3. Responsabilidades

Subdirectores y / Jefes de servicio

Establece las políticas y lineamientos encaminados a la atención segura en el traslado del usuario.

Médico tratante

Realiza la valoración inicial del usuario y determina la necesidad del traslado a áreas internas y/o externa del Instituto, con fines de diagnóstico, tratamiento o rehabilitación. Elabora nota clínica e indicaciones médicas específicas con relación al traslado e informa al usuario, familiar y/o tutor.



Médico residente

Otorgar atención médica especializada, valorar el estado de salud y condiciones del usuario para el traslado interno y/o externo. Elaborar requerimiento de estudios diagnósticos, de tratamiento o rehabilitación y solicitud de traslado interno y/o externo, informar al usuario, familiar y personal de salud sobre las condiciones del traslado.

Profesional de Enfermería

Valora el estado de salud del usuario y de su entorno, realizar intervenciones oportunas de acuerdo con las necesidades que pueda presentar el usuario en coordinación con el médico antes y durante el traslado.

Realizar el trámite de transferencia interno y /o externo, con apego a las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente (AESP) 1, 2, 5 y 6.

	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-SEN-07</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES</p>		<p>Rev. 04</p>
			<p>Hoja: 4 de 16</p>

Confirmar resultado del Exudado Nasofaríngeo para Detección de SARS-CoV-2, en caso de paciente sospechoso a COVID-19.

Trabajo Social

Realizar enlace con el área y/o unidad receptora para atención, diagnóstico y/o tratamiento identificando al responsable del servicio.

Recabar fecha, hora y persona responsable de atender al usuario en traslado.

En usuarios que requieren traslado a otra unidad, realiza el trámite de solicitud de ambulancia de acuerdo con indicación médica y las condiciones de salud del usuario.

En caso de que el usuario sea ingresado a la unidad receptora, informar al personal responsable del mismo y familiares.

Camillero

Trasladar al usuario a las diferentes áreas interna y/o externa del Instituto, aplicando las medidas de seguridad durante este proceso en coordinación con el equipo multidisciplinario.



Mantener en adecuadas condiciones de uso seguro los dispositivos de traslado.

Operador de ambulancia



Mantener en óptimas condiciones de uso la ambulancia para el traslado seguro del usuario y de la tripulación a bordo.

4. Políticas de operación y normas.

- En el Instituto, al ingreso del usuario se valora el riesgo de caídas desde la evaluación inicial y se revalora de acuerdo con cambios en el estado del usuario cumpliendo las medidas de seguridad para evitar o disminuir el riesgo.

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 5 de 16



- En el Instituto, el traslado de los usuarios con fines de diagnóstico, tratamiento o rehabilitación tanto interno como externo, corresponde a una indicación médica, y debe estar registrada en el expediente clínico electrónico.
- Cuando un usuario ingresa en un servicio que no corresponde, por necesidad de camas o patología predominante, el médico tratante es quien decide el traslado, lo debe consignar en la nota e indicaciones médicas del expediente electrónico.
- En el Instituto, para el traslado interno de los usuarios (realización de estudios, tratamiento o terapias requeridas), es responsabilidad del profesional de la salud involucrado en este proceso realizar el llenado correcto del Formato de Seguridad en el traslado (**F01-PR-SEN-07**).
- En el traslado interno, el profesional médico y paramédico del instituto debe requisitar en tiempo y forma el formato de Seguridad en el Traslado (**F01-PR-SEN-07**)
- En el Instituto el usuario pediátrico, adulto mayor y/o con dificultad cognitiva que se traslade, debe ser acompañado por familiar mayor de edad.
- En el Instituto, no aplica el formato de seguridad en el traslado (**F01-PR-SEN-07**) cuando el usuario se traslade al área quirúrgica, hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos y Agudos en quemados.
- Durante el traslado del usuario podrá ser acompañado por un familiar, quien permanecerá con él, en la medida que las condiciones de cada área lo permitan (Cámara Hiperbárica, Imagenología, Área Quirúrgica).
- En el caso de traslado externo, el Instituto no envía usuarios sin la seguridad de que van a ser aceptados en la unidad receptora.
- El Instituto cuenta con ambulancias, destinadas al traslado del paciente en camilla sin necesidad de acondicionamiento o dotación especial para la asistencia en ruta.
- En el Instituto, todo usuario que requiera traslado deberá ser acompañado por un profesional de Salud y un camillero; en usuarios en estado crítico es indispensable la presencia y permanencia de personal médico durante el traslado.

	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-SEN-07</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES</p>		<p>Rev. 04</p>
			<p>Hoja: 6 de 16</p>



- El técnico paramédico o camillero de la unidad o especialidad de origen es responsable del traslado del usuario, y es asignado por el Supervisor de enfermería.
- En caso de ausencia del chofer el traslado lo realiza el paramédico del área de Urgencias.
- En el caso de que no se realice el traslado por causas del usuario, se debe programar nueva cita.
- En el Instituto, el profesional en Trabajo Social realiza los trámites administrativos pertinentes para la solicitud de transporte de acuerdo con las necesidades del usuario, así como el enlace con el área receptora, diagnósticas o de tratamiento del mismo.
- El usuario (a) debe ser trasladado previa valoración de las condiciones físicas y cognitivas, acompañado por camillero y profesional de la salud.

Usuarios con sospecha o infección por SARS-CoV-2 (COVID-2019):

- El segundo piso de Ortopedia (filtro) se define como área de **Alto Riesgo**, por lo que la entrega y recepción del usuario a quien se le practicó un Exudado nasofaríngeo para detección de SARS-CoV-2 con resultado **negativo**, se realiza en el transfer del 2° piso (puerta acceso principal); acudiendo el personal de enfermería y camillero del servicio receptor al servicio emisor con equipo de traslado de acuerdo a las condiciones fisiopatológicas del usuario.
- El usuario con prueba SARS-CoV-2 negativa a su egreso del servicio emisor (2° piso – filtro), porta una bata limpia y se traslada por los elevadores laterales (1 y 3).
- El CENIAQ se define como área de **Muy Alto Riesgo**, por lo que el servicio emisor entrega al usuario directamente en el área receptora (Choque, Subagudos).
- El equipo de traslado del usuario a quien se le practicó un Exudado nasofaríngeo para detección de SARS-CoV-2 con resultado **positivo** (enfermería, camillero y médico cuando así lo requiera, y del personal de intendencia).
- El equipo de traslado del usuario con infección por SARS-CoV-2 (COVID-2019), porta el EPP (Equipo de Protección Personal) basado en la exposición al riesgo.

	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-SEN-07</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES</p>		<p>Rev. 04</p>
			<p>Hoja: 7 de 16</p>

- En el traslado del usuario con infección por SARS-CoV-2 (COVID-2019) con Manejo Avanzado de Vía Aérea, se debe emplear la caja de acrílico para cubrir el área de intubación del usuario.

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 8 de 16

5. Definiciones Operativas

Traslado del paciente: Traslado seguro e informado de un usuario, de un área a otra dentro o fuera del Instituto, de acuerdo con los requerimientos del diagnóstico, tratamiento o rehabilitación que requiera.



Traslado Intra-hospitalario: Es el movimiento del usuario de un servicio a otro servicio dentro del mismo Instituto.

Traslado Extra-hospitalario: Es la salida de un usuario del Instituto a otra Institución de Salud, o a su domicilio derivado de una indicación médica.



6. Descripción del procedimiento:

TRASLADO INTERNO



N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Personal Médico	<ul style="list-style-type: none"> • Detecta y valora la necesidad del usuario de ser trasladado a otra área de salud para el diagnóstico, tratamiento o rehabilitación. • Informa al paciente el motivo del traslado. • Registra en las indicaciones el traslado del usuario. • Avisa al Profesional de Enfermería del traslado del usuario.
2	Profesional de Enfermería.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita al camillero preparar el material y equipo requeridos para el traslado, de acuerdo con las necesidades del usuario • Informa al servicio receptor, el traslado del paciente. • Requisita en papel el formato de "Seguridad en el traslado" (F01-PR-SEN-07) en usuario con prueba SARS-CoV-2 negativa; y en usuario con prueba SARS-CoV-2 positiva se elabora de forma digital. <p>Usuarios con SARS-CoV-2 (COVID-2019):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notifica el traslado vía telefónica a la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH). • Informa al personal de intendencia el traslado del usuario. • Verifica y utiliza en forma correcta el Equipo de Protección Personal (EPP), el personal responsable del traslado.

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 9 de 16

	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
3	Camillero	<ul style="list-style-type: none"> Acude con la camilla o silla de ruedas a la unidad del usuario, se presenta por su nombre y apellido e informa al usuario y en su caso al familiar que lo trasladara al lugar indicado.
4	Profesional de Enfermería/Camillero	<ul style="list-style-type: none"> En Coordinación llevan a cabo AESP 1 Identificación del paciente que corresponda con la solicitud de traslado, y los datos de identificación. Usuarios con SARS-CoV-2 (COVID-2019): <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar una mascarilla quirúrgica nueva al paciente para su traslado.
5	Personal de intendencia	Usuarios con SARS-CoV-2 (COVID-2019): Es notificada por enfermería para <ul style="list-style-type: none"> Colocar en el piso del acceso principal una jerga impregnada con solución clorada (900 ml agua + 100 ml cloro al 6%) para rodaje de llantas de la camilla / silla. La preparación del atomizador con la misma solución clorada y paño para su impregnación.
6	Camillero	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la transferencia del usuario, cama-camilla, cama-silla de ruedas cuidando drenajes, catéter, y dispositivos. Usuarios con SARS-CoV-2 (COVID-2019): <ul style="list-style-type: none"> Realiza rodaje de llantas (360°) sobre la jerga impregnada con cloro.
7	Profesional de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> Vigila drenajes, catéter, otros dispositivos y colabora en la transferencia del usuario. Usuarios con infección por SARS-CoV-2 (COVID-2019): <ul style="list-style-type: none"> Dirige el traslado situándose al inicio del equipo de traslado para la apertura de puertas de los elevadores y limitar el perímetro de tránsito, siguiendo la ruta de traslado establecida.
8	Personal de intendencia	Usuarios con infección por SARS-CoV-2 (COVID-2019): <ul style="list-style-type: none"> Realiza limpieza de superficies durante el traslado con un paño limpio impregnado de solución clorada (900 ml agua + 100 ml cloro al 6%), situándose en la parte final del equipo de traslado.



	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 10 de 16

9	Profesional de Enfermería/Camillero	<ul style="list-style-type: none"> • Verifican el cumplimiento en las medidas de seguridad necesarias para el traslado.
10	Profesional de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega al paciente e informa al personal del área receptora las condiciones del usuario, hace entrega del formato de "Seguridad en el Traslado" (F01-PR-SEN-07). <p>Usuarios con infección por SARS-CoV-2 (COVID-2019):</p> <ul style="list-style-type: none"> • (F01-PR-SEN-07) se entrega de forma digital. • La entrega y recepción del paciente se lleva a cabo en la entrada del área receptora (Choque, Subagudos).
11	Camillero	<p>Usuarios con SARS-CoV-2 (COVID-2019):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retira ropa de la camilla y la deposita en el contenedor asignado del área receptora para su manejo.
12	Profesional de Enfermería/ Camillero / Intendencia (emisor)	<p>Usuarios con SARS-CoV-2 (COVID-2019):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizan cambio de su bata quirúrgica por una limpia en el área receptora (CENIAQ).
13	Personal de salud de servicio receptor.	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe al usuario, verifica las condiciones del mismo, asume los cuidados y procede a la realización de estudios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, requisita en el apartado correspondiente el formato "Seguridad en el Traslado" (F01-PR-SEN-07). • Concluida la atención al usuario, avisa al profesional de enfermería para el traslado a su unidad. <p>Usuarios con SARS-CoV-2 (COVID-2019):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibe al usuario, verifica las condiciones del mismo, asume los cuidados y procede a la atención.
14	Profesional de Enfermería/Camillero	<ul style="list-style-type: none"> • Trasladan al usuario e instalan en su unidad, aplicando medidas de seguridad de acuerdo con las condiciones de salud de este. • Informan eventualidades al jefe de servicio. • Realizan anotaciones en los formatos correspondientes.
15	Personal de Intendencia	<p>Usuarios con SARS-CoV-2 (COVID-2019):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retorna al servicio emisor del usuario para realizar limpieza y desinfección de superficies de acuerdo con la guía MG-DQ-11.



	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 11 de 16

TRASLADO EXTERNO

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Personal Médico	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la necesidad de traslado del usuario a otra área o unidad de salud, para su diagnóstico y/o tratamiento. • Valora el estado del paciente para establecer en las indicaciones las condiciones del traslado. (Personal Médico, Paramédico y medios necesarios para el traslado). • Informa al profesional de Enfermería el traslado del usuario. • Informa al paciente y familiar el motivo del traslado. • Elabora la hoja de referencia y contrarreferencia en caso necesario y entrega al Jefe de Enfermería F01-PR-SOR-02.
2	Médico encargado del Traslado /Residente	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora Resumen Clínico, requisita hoja de referencia y contra referencia F01-PR-SOR-02 (original y dos copias). • Elabora hoja de atención durante el traslado en ambulancia (F02-PR-SOR-02) (la parte que le corresponde) e informa a Trabajo Social para que realice el enlace correspondiente con la Institución Médica indicada y gestión del traslado. • Informa al familiar del traslado y motivo del mismo.
3	Profesional de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe indicación médica y hoja de referencia y contrarreferencia (F01-PR-SOR-02) • Informa al Trabajador social el traslado del usuario a otra unidad de salud y el tipo de transporte que se requiere para su traslado.
4	Trabajador Social	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe indicación • Realiza enlace telefónico para solicitar citas y/o referir al usuario con la institución elegida. • Realiza gestión para el usuario que va a otra institución con fines de Diagnóstico y /o tratamiento. • Requisita Solicitud de Ambulancia (F09-MOP-DM-01), informando si es COVID-19 positivo, para la preparación adecuada del transporte, entrega al área de supervisión de Enfermería y servicios generales.

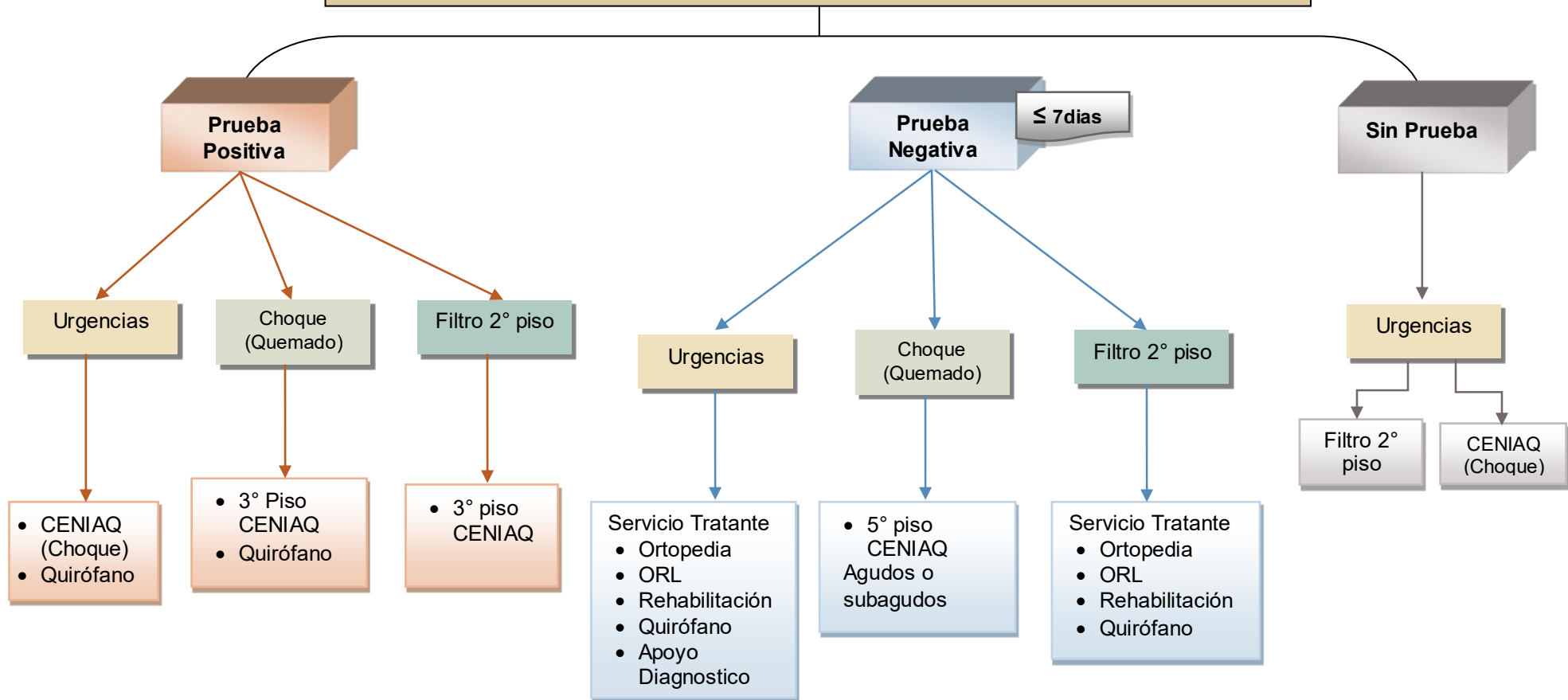
	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 12 de 16



5	Paramédico operador	<ul style="list-style-type: none"> Recibe copia de solicitud de ambulancia (F09-MOP-DM-01) Verifica las condiciones de la ambulancia y equipo necesario para el traslado, seguridad del usuario y tripulación a cargo.
6	Profesional de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> Solicita al camillero preparar el material y equipo requeridos para el traslado, de acuerdo con las necesidades del usuario (MOP-SEN-01) Requisita el formato de "Seguridad en el traslado". (F01-PR-SEN-07). <p>Paciente con SARS-COV-2 (COVID-19)</p> <ul style="list-style-type: none"> Verifica y utiliza en forma correcta el Equipo de Protección Personal (EPP), el personal responsable del traslado
7	Camillero	<ul style="list-style-type: none"> Asiste con la camilla a la unidad del usuario, se presenta por su nombre y apellido, informa al usuario y familiar responsable sobre su traslado. Ayuda al paciente en la transferencia cama-camilla.
8	Profesional de Enfermería/Camillero	<ul style="list-style-type: none"> En Coordinación llevan a cabo AESP 1 (Identificación del paciente) cotejando que corresponda con la solicitud de traslado, y los datos del usuario. Trasladan al usuario de su cama a camilla, verifican se cumplan las medidas de seguridad y que estas sean escritas en el formato de "Seguridad en el Traslado" (F01-PR-SEN-07)
9	Profesional de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> Al llegar a la ambulancia informa al personal las condiciones del usuario, permanece con él hasta el momento de la recepción, hace entrega del formato de "Seguridad en el Traslado". (F01-PR-SEN-07)
10	Personal de ambulancia	<ul style="list-style-type: none"> Recibe al usuario verifica las condiciones del mismo, y el formato "Seguridad en el Traslado" (F01-PR-SEN-07) Sube al paciente en el carro camilla a la ambulancia, inmoviliza camilla dentro de la ambulancia, conecta en su caso equipo médico necesario y procede a realizar el traslado. (NOM 237-SSA1-2004)
11	Médico encargado del traslado / Residente	<ul style="list-style-type: none"> Entrega al usuario en la unidad receptora con nombre completo y fecha de nacimiento, le presenta caso al médico que recibe al paciente facilitando la información necesaria para la continuidad de los cuidados

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 13 de 16

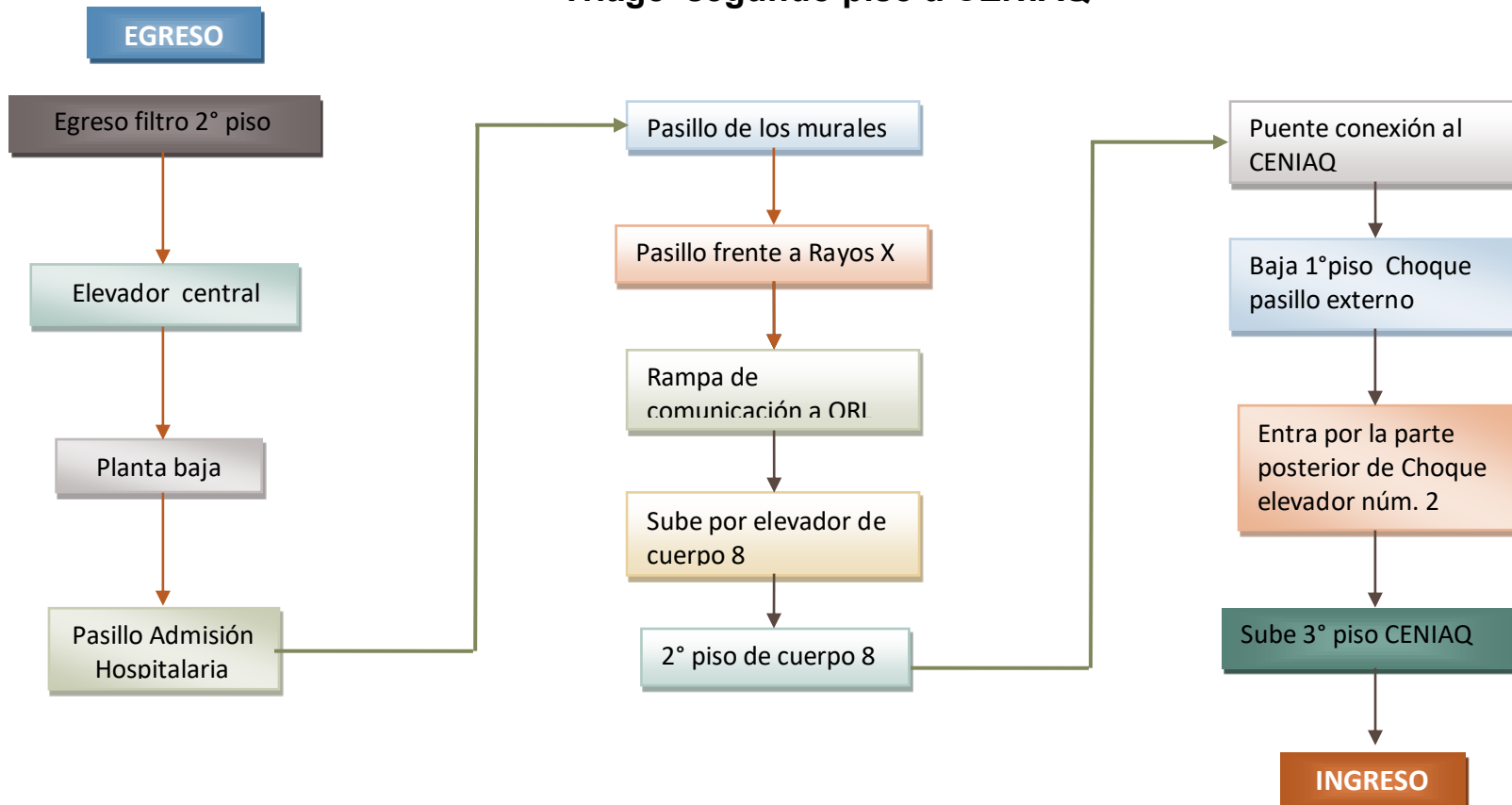
12	Paramédico Operador	<ul style="list-style-type: none"> • Retira el material y equipo utilizado en el traslado y recaba la firma de la persona que recibió al paciente, en la Hoja de Atención durante el traslado en ambulancia (F02-PR-SOR-02). • Recupera los medios utilizados durante el traslado propiedad del Instituto.
13	Paramédico Operador Camillero	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe y verifica las condiciones del paciente, requisita el formato "Seguridad en el Traslado" (F01-PR-SEN-07) • Colabora para subir al paciente a la ambulancia en el carro camilla y la inmoviliza, conecta en su caso equipo médico necesario y procede a realizar el traslado. (NOM 237-SSA1-2004) • Al arribo a la unidad hospitalaria de destino en conjunto con el médico encargado del traslado, verifican se cumplan las medidas de seguridad y el registro en el formato de "Seguridad en el Traslado" (F01-PR-SEN-07), • Da cuidados posteriores al equipo y surte el material de curación, equipo, medicamentos y ropa de cama utilizados durante el traslado (NOM 237-SSA1-2004) Regulación de los servicios de salud. • Informa del resultado del traslado. • Atención prehospitalaria de las urgencias médicas) de acuerdo a formato de Entrega y recepción de unidad de urgencias (F04-PR-SOR-02).
13	Profesional de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe al usuario intervienen en la instalación en su unidad, aplicando medidas de seguridad de acuerdo a las condiciones de salud de éste. • Informa eventualidades al jefe de servicio



TRASLADO DE PACIENTES CON SOSPECHA O CON SARS-CoV 2



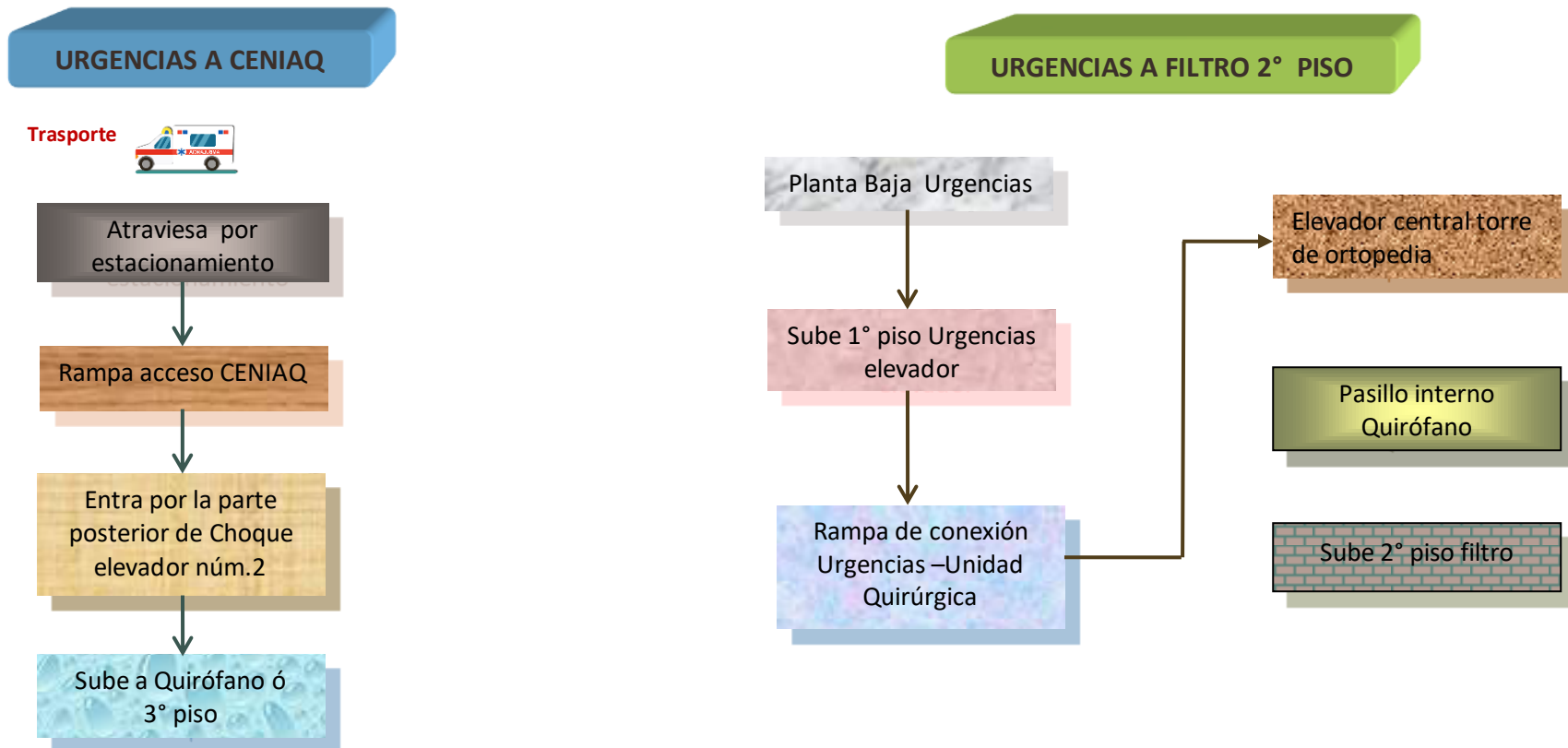
	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 15 de 16



Ruta de traslado usuarios con SARS-CoV-2 (COVID-2019) Triage segundo piso a CENIAQ



	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 16 de 16

Ruta de traslado usuarios con SARS-CoV-2 (COVID-2019) Triage Urgencias



	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 1 de 16

7. Documentos de referencia

DOCUMENTO	CODIGO
Manual de Gestión de la Calidad	MGC-DG-01
Manual de Planeación de la Calidad	MPC-DG-01
Control de documentos y registros	PR-SGC-01
Regulación de los servicios de salud.	NOM 237-SSA1-2004
Guía para la identificación y atención de pacientes con sospecha o infección por SARS-CoV-2 (COVID-19)	MG-DQ-11-2020

8. Registros

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Hoja de Seguridad en el Traslado	5 años	Subdirección de Enfermería	F01-PR-SEN-07
Hoja de Atención durante el Traslado en Ambulancia	5 años	Trabajo Social	F02-PR-SOR-02
Solicitud de Ambulancia	5 años	Servicios Generales	F09-MOP-DM-01



Glosario

Citas programadas: Señalar día, hora y lugar para atención y/o tratamiento

Emergencia: Situación de peligro para el usuario que requiere atención médica inmediata.

Enfermedad por COVID-2019: producida por el coronavirus SARS-CoV-2, cuyo mecanismo de transmisión es por contacto, gotas y aerosoles (en procedimientos invasivos de vía aérea).

Enfermo crítico: Enfermos de riesgo actual o potencial para la vida de forma inmediata o prolongada, por compromiso de las funciones vitales (respiratoria, cardiológica o neurológica).

	PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015		Código: PR-SEN-07
	DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		Fecha: DIC 20
	TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES		Rev. 04
			Hoja: 18 de 16

Enfermo grave no crítico: Enfermos con proceso patológico que no entraña riesgo vital, pero produce disfunción orgánica importante con peligro de secuelas.

Equipo de Protección Personal: conjunto de accesorios (gorro, goggles, cubrebocas o mascarilla, bata, guantes) que utiliza el personal sanitario con el objetivo de minimizar el riesgo de exposición ante un agente que supone peligro para la población por su facilidad de diseminación, virulencia o mecanismo de transmisión. Su uso debe basarse en la evaluación de riesgos y el grado del contacto previsto con sangre y fluidos orgánicos, o agentes patógenos.

Interconsulta Médica: Reunión clínica de médicos especialistas para discernir el estado de salud y/o diagnóstico de un paciente.

Seguridad: Ausencia de riesgos

Seguridad del paciente: Conjunto de estructuras o procesos organizacionales que reducen la probabilidad de eventos adversos resultantes de la exposición al sistema de atención médica a lo largo de Enfermedades y procedimientos (Agency of Healthcare research de los EE.UU.).



Traslado Extrahospitalario: es el transporte de un usuario desde el Instituto a otro establecimiento de salud, o al domicilio del paciente, derivado de una indicación médica.

Traslado Institucional: corresponde al transporte de un usuario del Instituto a algún otro Centro asistencial dentro de la Secretaría de Salud.

Traslado Intrahospitalario: es el traslado a otro servicio o unidad, cuando el usuario requiere algún procedimiento diagnóstico o terapéutico dentro del Instituto.

Traslado Particular: Corresponde al transporte del usuario del Instituto a una Institución privada financiado por el mismo.

Traslado del Paciente: transferencia segura e informada de un paciente, desde un área del Instituto a otra, de acuerdo a los requerimientos del diagnóstico, tratamiento o rehabilitación que precise.

	<p align="center">PROCEDIMIENTOS Versión ISO 9001:2015</p>		<p>Código: PR-SEN-07</p>
	<p align="center">DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</p>		<p>Fecha: DIC 20</p>
	<p align="center">TRASLADO INTERNO Y EXTERNO DE PACIENTES</p>		<p>Rev. 04</p>
			<p>Hoja: 19 de 16</p>

9. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
03	Inclusión de traslado de paciente con SARS-CoV-2	JUL 20
04	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20